



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KATANGA EXPRESS

**Número de autorización:** 23711

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 09/02/2005

**Fecha de Caducidad:** 30/04/2020

Titular

**PROPLAN-PLANT PROTECTION Co. S.L.**  
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7  
28232 Las Rozas  
(Madrid)  
ESPAÑA

Fabricante

**PROPLAN-PLANT PROTECTION Co. S.L.**  
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº  
7  
28232 Las Rozas  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Composición:** FOSETIL-AL 80% [WG] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bolsas de poliéster/aluminio/polietileno de 100, 250 y 500 g. Estuches de cartón con bolsa interior de complejo poliéster/aluminio-polietileno de 0,5, 1, 2,5, 5 y 10 Kg.



Nº REGISTRO: 23711

KATANGA EXPRESS

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	FITOPHTORA	0,25 - 0,3	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en floración, la 2ª en julio y la última en octubre-noviembre, sin superar los 4,5 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 1.000-1.500 l. de caldo/Ha.
Frutales de pepita	FITOPHTORA	0,25 - 0,3	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, la 1ª en abril, la 2ª en julio y la última en septiembre-octubre, sin superar los 3,6 Kg producto/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 800-1.200 l. de caldo/Ha.
Vid	MILDIU	0,25 - 0,3	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, en floración y post-floración con un intervalo de 10-14 días sin superar los 2,5 Kg/Ha. por aplicación y un volumen de caldo de 300-1.100 l/Ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de pepita	15
Vid	28

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal por vía foliar mediante tractor.

Para conseguir una actuación eficaz del producto deben efectuarse las aplicaciones durante el periodo de crecimiento activo de la planta.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, asimismo se informará de la posibilidad de que se produzcan problemas de resistencias y se establecerá una estrategia de prevención y manejo de las mismas.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para la mezcla/carga y para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

### **Eliminación Producto y/o caldo: --**

### **Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 23711

KATANGA EXPRESS

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene caolín (1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1%.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**